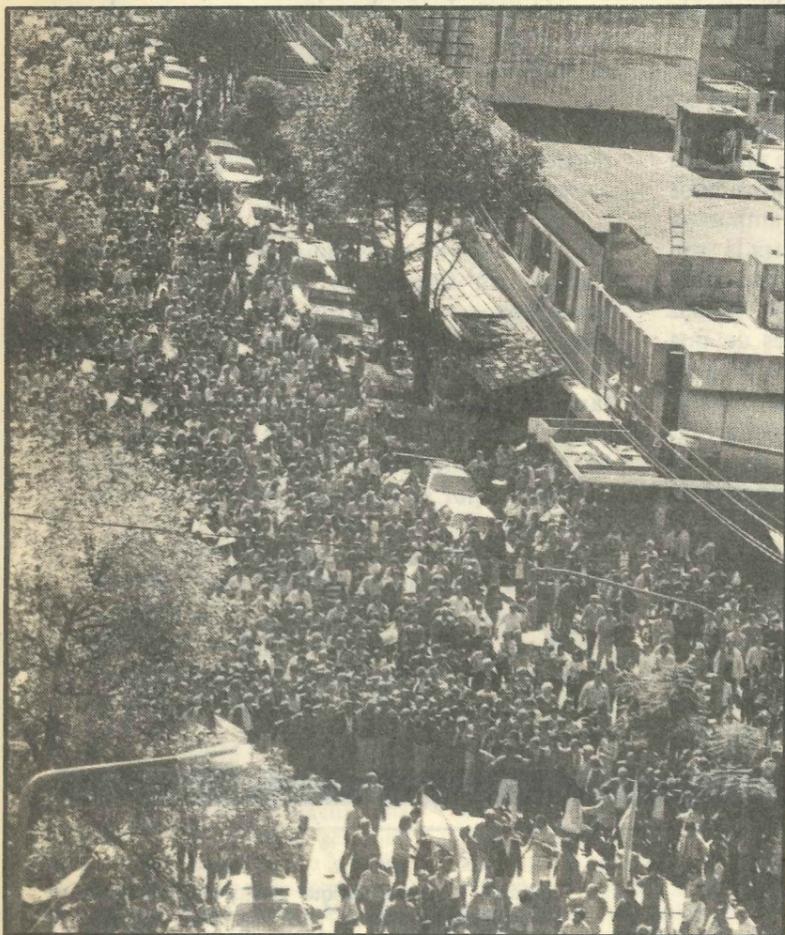


## NUEVAS ESCALAS SALARIALES

(Información Pág. 3)



## EL PUEBLO DIJO BASTA

Como todas las ciudades y pueblos del país, Córdoba fue el 19 de abril escenario de una manifestación multitudinaria. Era el pueblo que decía basta al golpismo y a los delirios dictatoriales, sosteniendo al mismo tiempo a la Constitución y a la justicia (páginas 4 y 5)

## LAS COSAS EN SU LUGAR

**E**l paro del lunes 4 de mayo y los incidentes que se registraron durante la manifestación realizada a mediodía repercutieron profundamente en la opinión pública y generaron múltiples interpretaciones y comentarios, muchos de los cuales aparecen teñidos de confusión y, en algunos casos, de deformaciones interesadas de la realidad. Frente a esa situación, el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) considera un deber fijar claramente su posición, sin ambigüedades ni verdades a medias.

Es preciso, en primer lugar, rescatar la justicia y la legitimidad de las luchas de los trabajadores en conflicto que originaron, en definitiva, la decisión del Plenario de Gremios de decretar un paro general. Los compañeros de la Municipalidad de Luque, de UTA y de otras organizaciones hermanas venían —y vienen— sosteniendo prolongadas luchas contra los despidos instrumentados por patronales reaccionarias e irracionales. Como trabajadores, los municipales nos solidarizamos con esas luchas, del mismo modo como recibimos la solidaridad de esos compañeros en oportunidad del largo conflicto que protagonizamos en octubre y noviembre del año último. Sabemos también por experiencia que desde las esferas gubernamentales, las organizaciones empresarias más poderosas y la gran

prensa que se autotitula "independiente" se pretende, siempre, desacreditar esas luchas, presentándolas como ilegales o desestabilizadores del orden social y político. O, en otros casos, se pretende dividir a los sectores populares, enfrentando, en el caso de los paros del transporte, a los trabajadores de UTA con los usuarios.

Por eso queremos en primer lugar ratificar nuestra adhesión a los compañeros de otros gremios y afirmar la justicia de los reclamos que llevaron al paro, frente a la intransigencia de las patronales y la negligencia cómplice del gobierno. Pero eso no supone, en modo alguno, convalidar una violencia gratuita que es totalmente ajena a la práctica, la tradición y los métodos de los trabajadores cordobeses y argentinos. Y eso lo demostramos muchas veces y podemos volver a citar, al respecto, el conflicto de octubre donde durante 45 días nos movilizamos enérgica pero pacífica mente por nuestros reclamos, pese a que ciertos funcionarios consideraban que nuestras justas demandas suponían un acto de violencia, mientras rodeaban el Palacio Municipal con la presencia intimidatoria de las fuerzas represivas.

Es en función de ello que el SUOEM, en la misma tarde del lunes, se expidió condenando y repudiando en forma categórica la rotura de vidrieras y el uso de

las piedras, porque eso nada tiene que ver, lo repetimos, con la lucha de los trabajadores, quienes generalmente han sido víctimas de la represión abierta de las "fuerzas de seguridad" al servicio de los sectores oligárquicos y padecen, constantemente, otra violencia más sutil y encubierta, pero igualmente terrible que nace de los bajos salarios, la desocupación, los despidos y las condiciones inhumanas de trabajo.

Por todo eso es preciso poner las cosas en su lugar, separando la paja del trigo. Repudiamos y vamos a repudiar siempre incidentes como los ocurridos el lunes pero no toleraremos que se pretenda confundir esas prácticas con las legítimas luchas de los trabajadores.

No ignoramos, tampoco, que debemos resolver urgentes problemas, como por ejemplo la normalización de la CGT con una conducción representativa pluralista y comprometida con los intereses de los trabajadores y la Nación, que se asiente en la consulta permanente y en el respeto total de las decisiones de las bases. Pero esa tarea impostergable es, también una cuestión que resolveremos los trabajadores, sin intromisiones ni "consejos" de quienes se horrorizan —le gítimamente, sin duda— por un vidrio roto pero no muestran idéntica sensibilidad frente a los despidos los salarios de hambre y la angustia que envuelve a millones de hogares argentinos.

## El Municipal

S.U.O.E.M.

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales - S.U.O.E.M.

SEGUNDA EPOCA - N° 11  
MAYO DE 1987

## EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE  
(Secretario General)  
MANUEL DARDO PONCE  
(Secretario de Prensa)DEPARTAMENTO  
PUBLICITARIOSindicato Unión Obreros y Empleados  
Municipales.  
9 de Julio 642 - Tel. 21151.

## IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de  
la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obis-  
po Trejo 365 - Tel. 29214 y 37359.La presente publicación no se responsa-  
biliza de las opiniones vertidas en notas  
firmadas.

# Democracia y Justicia Social

Las últimas semanas estuvieron signadas por los graves sucesos de Semana Santa, donde la actitud sediciosa de varias unidades militares, originadas en la negativa de los responsables de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar a acatar las disposiciones de la justicia, puso en peligro el orden constitucional.

La crisis castréense mostró claramente hasta qué nivel ha calado en la mayoría de las fuerzas armadas la doctrina de la seguridad nacional, fundamento ideológico del terrorismo de estado y de los atroces crímenes que ensombrecieron al país. En ese plano, la reivindicación por parte de los uniformados de la legitimidad de esa conducta, amparada en una suerte de "guerra santa contra la subversión", desnuda también las debilidades y vacilaciones del gobierno nacional en sus relaciones con las FF.AA., a través de una política que arrancó con la ingenua idea de que las instituciones castréenses se autopurificarían a sí mismas y siguió con peligrosas concesiones, como la llamada "ley de punto final", que sólo sirvieron para agrandar el espacio político de los militares golpistas.

Por eso advertimos que nuevas concesiones, como producto de las negociaciones entabladas en Campo de Mayo, constituirían un grave riesgo para el sistema democrático. Y sostenemos simultáneamente que, como quedó demostrado durante la reciente crisis militar, la única forma de preservar y profun-

dizar la democracia pasa por la movilización y organización del movimiento popular.

En esa magnífica respuesta de los trabajadores y el pueblo, que aisló rápidamente la intentona golpista, los municipales jugamos un rol protagónico, fijando una clara posición y movilizándonos activamente en defensa del estado de derecho.

Un estado de derecho y un sistema democrático que no concebimos como una mera formalidad jurídica, sino como un canal válido para seguir luchando por mejores salarios, mayores niveles de justicia social, una participación efectiva del pueblo y una verdadera independencia nacional.

Por eso, en estas semanas volvimos a reclamar con firmeza un salario más digno, hasta alcanzar un acuerdo que, si bien no satisface totalmente nuestras aspiraciones, constituye de todos modos un paso importante en nuestro objetivo de conseguir un nivel de ingresos que permitan, al menos, paliar el creciente deterioro del nivel de vida producido por el incesante incremento de la inflación.

La lucha por mejores salarios y la defensa del sistema democrático son, para nosotros, dos vías, íntimamente vinculadas entre sí, en el irrenunciable camino hacia una Argentina fraterna, libre y solidaria para el bienestar y la felicidad de los trabajadores y el pueblo.

La lucha por la defensa de los derechos humanos en la Argentina, que sigue pasando por la preservación y ampliación de las libertades personales y el juicio y castigo a los responsables de los crímenes cometidos durante los años de la dictadura militar, volvió a adquirir singular relevancia con motivo de la sedición castréense de Semana Santa. Es que, por un lado, la rebelión de sectores del Ejército se originó precisamente en la negativa de los militares procesados a concurrir a las citaciones formuladas por la Justicia Federal; y, por el otro, porque todo el pueblo tomó conciencia de que, si triunfaba la intentona golpista, un nuevo baño de sangre enlutaría al país. En ese nivel, la enorme movilización popular que cubrió las calles y plazas del territorio nacional se reunió para reclamar por el derecho a la vida.

Los militares no se conformaron con la ley del "punto final", que redujo sustancialmente el número de imputados por violaciones a los derechos humanos, y exigieron, durante la sublevación de la tercera semana de abril, una ley de amnistía o una definición del principio de "obediencia debida" que les permita eludir la acción de la justicia.

El gobierno nacional anticipó que no habrá amnistía (aunque antes había asegurado, también, que no se dictaría una ley de "punto final"), pero, como producto de las negociaciones de Campo de Mayo, comenzó a urgir a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que precise el concepto de "obediencia debida". Simultáneamente, el procurador General de la Nación, Juan Octavio Gauna,

La lucha por los Derechos Humanos

**EL RIESGO  
DE LAS  
CONCESIONES**

sugirió a las Cámaras Federales que por el momento suspendan las citaciones para no irritar a los militares.

Para la Corte Suprema la tarea no resulta fácil, en la medida que el propio Código de Justicia Militar establece que la "obediencia debida" de los mandos inferiores respecto de órdenes emanadas de la superioridad no rige para el caso de "hechos aberrantes y atroces". Y los militares juzgados actualmente no están imputados por haber allanado domicilios sin la correspondiente orden judicial, sino por fusilamientos, torturas, violaciones,

saqueos y otros actos que entran en la categoría de "aberrantes y atroces". Es decir, no pueden ampararse en la "obediencia debida".

Frente a esa realidad, los mismos juristas y abogados que crearon la "legalidad" de la dictadura impulsan ahora alguna fórmula que establezca que los Barreiro, Astiz y compañía actuaron contra su voluntad, bajo la "coacción" del momento. En realidad, algo tan ridículo como falso.

Pero si no se "descubre" una fórmula semejante, el gobierno deberá enviar a las cámaras un proyecto de reforma del Código de Justicia Militar —con todo el costo que ello significará— o, directamente, deberá optar por la "solución política" de la amnistía o el indulto.

En la última edición de EL MUNICIPAL decíamos que "las concesiones al poder militar sólo engendran nuevas concesiones y lo último que se termina concediendo es el proceso democrático mismo". Creemos que esas palabras conservan plena vigencia, porque no es retrocediendo como se logrará impedir el avance de los sectores golpistas de las fuerzas armadas. En ese plano, el gobierno debería advertir que la principal enseñanza que debe extraerse de la sedición castréense de Semana Santa es que la movilización y la organización popular son las armas fundamentales para la defensa y consolidación del proceso democrático. Los trabajadores municipales lo entendemos así y, como lo hicimos en abril, nos movilizaremos frente a cualquier intento de alterar este estado de derecho que fue reconquistado por el conjunto del pueblo argentino.

Aunque "no satisface todas las aspiraciones"

# IMPORTANTE MEJORA DE SALARIOS

La nueva escala salarial que rige a partir del 1° de abril, y que no incluye el adicional por antigüedad, es la siguiente:

Cargo	Básico	Adicional		Total
		No remunerativo	Refrigerio	
08	217	30	58	305
09	218	30	58	306
10	219	30	58	307
11	220	30	58	308
12	221	30	58	309
13	223	30	58	311
14	227	30	58	315
15	231	30	58	319
16	236	30	58	324
17	242	30	58	330
18	245	30	58	333
50	289 *	30	58	377
Jefe Secc.	301 *	30	58	389
Jefe Div.	370 *	30	58	458
Jefe Dep.	441 *	30	58	529

\* Incluye Adicional por Jerarquización.

El 23 de abril último finalizó una etapa de las intensas gestiones realizadas en el seno de la Comisión Mixta Salarial, integrada por representantes del SUOEM y miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, con la firma de un acuerdo que eleva a 305 australes el haber mínimo de los trabajadores municipales.

Como se informó en EL MUNICIPAL N° 10, nuestros compañeros en la Comisión Mixta Salarial habían reclamado un mínimo de 325 australes para la categoría 08, en tanto el Departamento Ejecutivo había respondido con ofrecimientos irrisorios, bajo el argumento de que la comuna carecía de fondos para abonar incrementos mayores.

La firmeza exhibida por nuestros representantes en la Comisión, de acuerdo al mandato transmitido por los afiliados a través del Cuerpo de Delegados, permitió revertir parcialmente esa situación y finalmente se llegó al citado acuerdo, suscripto por los compañeros Secretario General, Rubén Daniele, y Secretario Gremial, Alberto Hernández, en nombre del SUOEM, y los señores Secretario de Economía y Finanzas, Ramón Darwich, y Director de Personal León Firbank, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal.

En función de ese acuerdo, la Municipalidad otorgará a todos los trabajadores la suma de 30 australes durante el mes de abril, que se liquidará con el carácter de "adicional no remunerativo", anticipándose a la definición de la política salarial en el orden nacional. Si en ese plano —o

se a nivel nacional— el aumento se otorga a partir de abril, los 30 australes serán a cuenta de ese mes. Caso contrario, si el incremento es a partir de mayo, esa suma será abonada "por única vez".

Por otra parte, la Bonificación por Antigüedad se incrementará del siguiente modo: De uno a cinco años de antigüedad, 2,8 por ciento; de seis a diez años, 2,9 por ciento; de once a quince años, 3 por ciento; de dieciséis a veinte años, 3,1 por ciento y de veintiun años de antigüedad en adelante, 3,2 por ciento.

Cabe señalar, asimismo, que lo que se abona en concepto de refrigerio se incrementará en un 16 por ciento, como ya había quedado establecido de antemano.

Los representantes del SUOEM dejaron constancia en el acta que "en relación a los reclamos efectuados tanto en lo que hace a la asignación por antigüedad como al incremento salarial, consideran que no satisface todas las aspiraciones de los trabajadores municipales, pero que atento a que aún está pendiente de resolución la política salarial en el orden nacional, aceptan el ofrecimiento de la comuna, el que será abonado en la mayor brevedad posible, sin perjuicio de seguir tratando el tema salarial en el marco de la Comisión Mixta".

Es indudable que las mejoras logradas constituyen un sensible avance en relación a los reclamos de los trabajadores municipales, pero será necesario no bajar los brazos y seguir fortaleciendo la organización gremial en la lucha por un salario digno.

# ¿QUE PACTO SOCIAL ES ESTE?

En las últimas semanas, el gobierno nacional, los llamados "capitanes de la industria" y el grupo sindical de los 15 vienen realizando intensas reuniones para gestar un Pacto Social en el marco de una búsqueda de consenso a la política socio-económica de la administración nacional.

El tema merece, indudablemente, ser analizado cuidadosamente, de modo de determinar si ese acuerdo social beneficiará o no a los trabajadores, víctimas principales de un programa económico que ha degradado los salarios y aumentado los niveles de desocupación, sumiendo en la angustia a millones de hogares argentinos.

Puede resultar útil, en primera instancia, analizar quiénes están detrás del pacto y qué objetivos persiguen. En primer lugar, el gobierno nacional que, ante la creciente resistencia popular al "plan austral" y a sus sucesivos ajustes, procura ampliar las bases de sustentación de su política para evitar, por un lado, nuevos conflictos sociales y acrecentar, por otro, sus posibilidades electorales en los comicios del 6 de setiembre. Y este es un punto que no debe olvidarse: el acuerdo esconde, en buena medida, objetivos electoralistas.

Pero lo más importante es que el gobierno no piensa modificar su programa económico. Después de llegar a un arreglo con la banca acreedora internacional, a través de una refinanciación del 60 por ciento del capital y de nuevos préstamos para pagar los intereses (que, claro está, incrementan el monto de la deuda), el ministro Juan Vital Sourrouille anunció que la política económica permanecerá inalterable; es decir, continuará retrasando los salarios, achicando el Estado y atacando los programas sociales.

Un ejemplo elocuente de ello es el decreto dado a conocer el 20 de abril, referido al aumento para los trabajadores estatales. La resolución prevé incrementos del 4 al 15 por ciento para el segundo trimestre del año, lo que resulta una verdadera burla si se toma en cuenta el ritmo en el alza del costo de vida. Tanto la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) como la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) rechazaron el aumento por "irrisorio" y señalaron que se ensanchará el retraso salarial producido en el primer trimestre, cuando los trabajadores del sector público sólo cobraron el 9 por ciento dispuesto en enero y el mínimo ajuste del 4,75 por ciento posterior, pomposamente denominado "recuperación salarial".

Los empresarios, a su vez, vuelven a demostrar que no dan puntada sin hilo. Los "capitanes de la industria", como se sabe, son los dirigentes de los grupos económicos que crecieron al amparo de la política económica de José Alfredo Martínez de Hoz, mientras el país hacía agua por todos los costados. Y siguen añorando esa polí-



Juan "Austral" Sourrouille

tica, por lo que están dispuestos a preservar sus contenidos esenciales bajo el orden constitucional. Después de todo, el gobierno es bastante dócil y aceptó sin problemas cambiar la parte del borrador del Pacto Social que precisaba que "hay empresas públicas no privatizables, en las cuales debe mejorarse la eficiencia" por otro párrafo que insta a "reducir el tamaño del Estado empresario, transfiriendo activos bajo jurisdicción estatal al sector privado, y promover la participación del capital privado en la inversión y la explotación de las actividades tradicionalmente atendidas por el sector público". Es decir, de ahora en más todo es "privatizable" en este país.

¿Y los sindicalistas del grupo de los 15? Estos dirigentes gremiales pertenecientes a algunas de las organizaciones más poderosas, y que han recibido el mote de "capitanes del sindicalismo", no tratan, como podría suponerse, de asegurar una real participación de los trabajadores en el debate de las grandes políticas nacionales, incluido el programa económico-social. Por lo contrario, a través de su intervención en el proyecto de pacto social, procuran recuperar espacio dentro del movimiento obrero organizado.

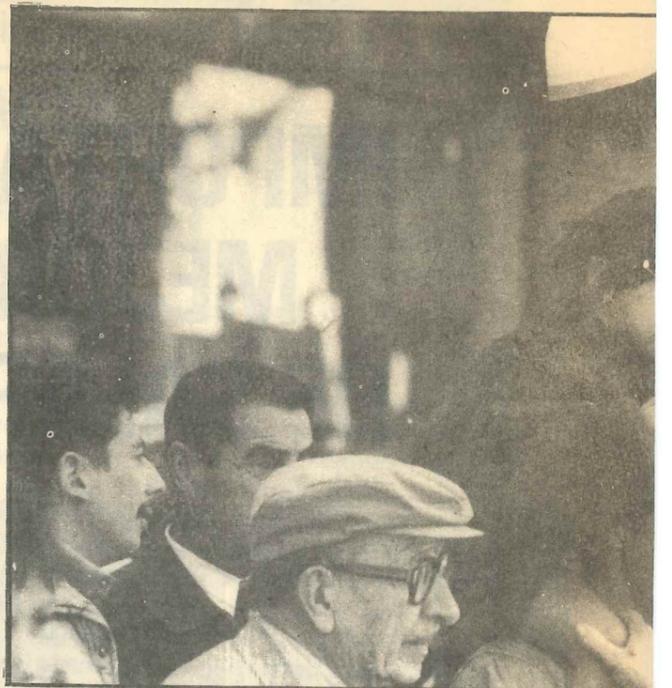
Todos ellos hablan de que la "política de confrontación entre la CGT y el gobierno está agotada, aludiendo a los ocho paros generales realizados por la central obrera. Es cierto que una verdadera política gremial no puede apoyarse solamente en la confrontación —aunque tampoco debe excluirla— pero cabe preguntarse si estos "capitanes del sindicalismo" apuntan, como alternativa, a incrementar la incidencia del movimiento obrero en la discusión y elaboración de la política económico-social. Y la respuesta es, obviamente, negativa, porque el grupo de los 15 confía más en los acuerdos con los grandes empresarios y con los tecnócratas del Ministerio de Economía que en la voluntad organizada y movilizadora de los trabajadores.

Con esos actores y en base a los lineamientos conocidos, el Pacto Social, en caso de concretarse, no constituye ninguna buena noticia para los trabajadores.

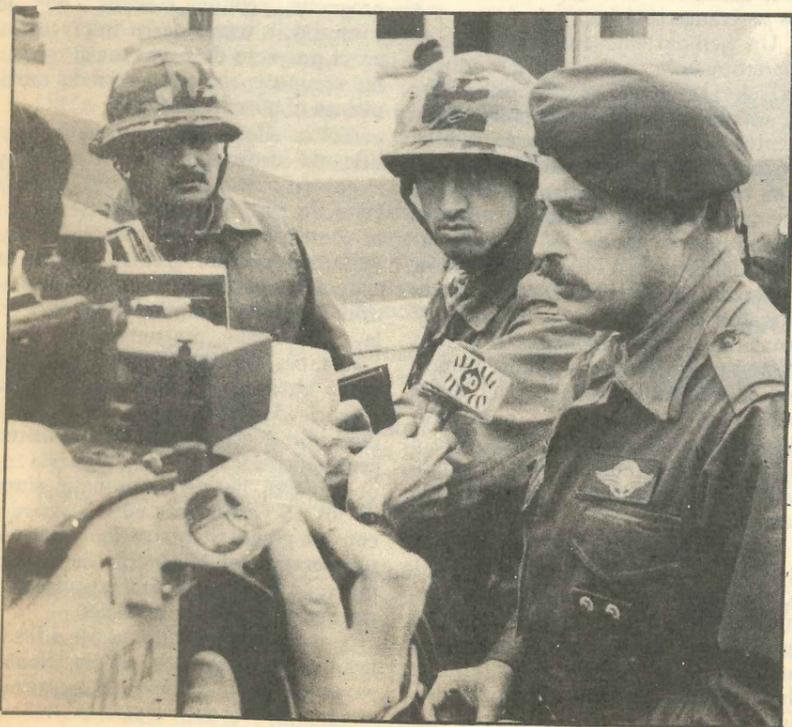
Tres generaciones estuvieron prese



Las banderas argentinas flamearon sostenidas por brazos argentinos



Al sostener al gobierno se apoyó a la democracia



Los militares se enredaron en su maraña de explicaciones insostenibles

## LA MOVILIZACIÓN DERROTO AL

**D**urante los días de Semana Santa se produjo, en el país la más grave crisis que debió afrontar el orden constitucional desde el 10 de diciembre de 1983, cuando la dictadura militar abandonó la Casa Rosada después de más de siete años en que sumió a la Argentina en el luto, el hambre y la desesperanza

“Los golpistas no descansan” fue uno de los títulos de tapa del número anterior de EL MUNICIPAL, donde señalábamos que importantes sectores de las Fuerzas Armadas “habían decidido pasar a la ofensiva”. Y la sublevación estalló precisamente en Córdoba, más exactamente en la IV Brigada de Tropas de Infantería Aerotransportada, para extenderse después a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, en Buenos Aires, con coletazos posteriores en unidades militares de Salta y Tucumán.

El origen de la crisis castrense fue la negativa de los uniformados a afrontar ante la justicia su responsabilidad por los crímenes, torturas y secuestros cometidos

durante la época de la dictadura militar. Sus principales promotores intentaron explicar que se trataba de un problema “interno”, de “carácter institucional” pero quedó claro que la sublevación apuntaba a alterar el sistema democrático y convertir nuevamente a las Fuerzas Armadas en el fundamental “factor de poder” en el país.

Los oficiales acuartelados en el Regimiento 14 de Córdoba y en la Escuela de Infantería de Buenos Aires no fueron, en realidad, muchos pero quedó claro en el desarrollo de la crisis que una enorme mayoría de uniformados compartía sus objetivos inmediatos (destitución de Héctor Ríos Ereñú como jefe del Estado Mayor y su reemplazo por Augusto Vidal anistía etc.), aunque discreparan con la oportunidad y el método elegido. Ello se trasuntó claramente cuando el gobierno nacional percibió que no contaba con tropas para sofocar militarmente la rebelión.

Y en ese plano los rebeldes obtuvieron durante las negociaciones realizadas el do-

## LA POSICION

El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) asumió, desde un primer momento, una firme y decidida posición en defensa del proceso democrático, alentando la movilización popular como arma fundamental para detener la intentona golpista que nació en el Regimiento 14 de Infantería Aerotransportada de la Guarnición Córdoba y se extendió luego a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo.

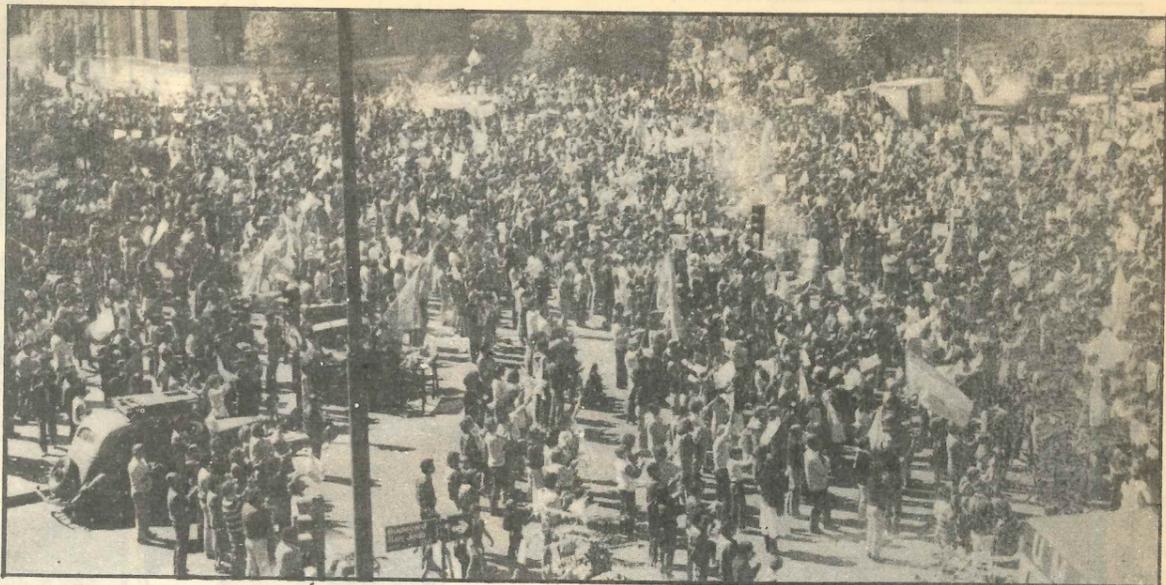
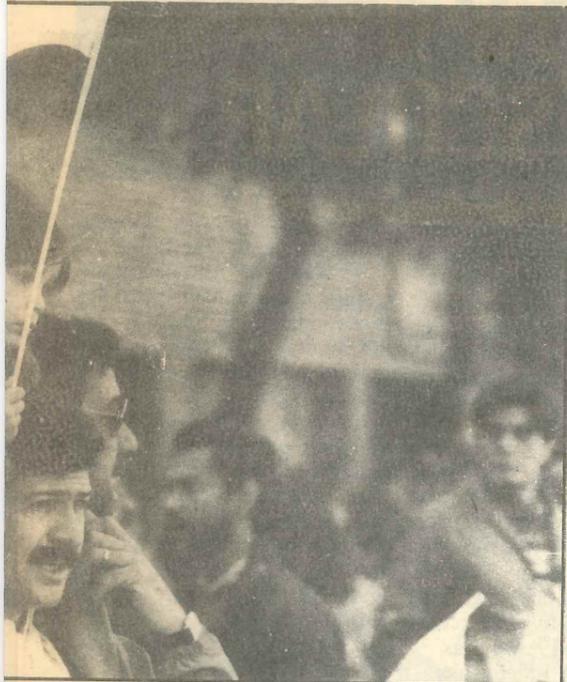
En las primeras horas de la tarde del jueves 16, el SUOEM difundió un comunicado convocando a los trabajadores municipales a concentrarse frente a la Legislatura Provincial en apoyo al estado de derecho e informó, simultáneamente, que “se encuentra en estado de alerta y movilización, decidido a resistir en la calle todo intento de alterar la democracia.”

Por la noche, la Comisión Directiva de la Organiza-

ción realizó una sesión extraordinaria en la que se analizaron los acontecimientos sucedidos, se desafió a las fuerzas democráticas “a defender las instituciones”, resolvió reiterate la actitud subversiva de Barreiro y oficiales del III Cuerpo”, felicitó a los estudiantes y pueblo en general por haber salido a la calle, exhortó a los partidos políticos, sindicatos, intelectuales y sociales— a responder con una actitud firme, movilizar a la CD, delegados y activistas para la plenaria que se realizó en la mañana.

Para entonces, los trabajadores habían empezado a participar en la movilización popular y, en la noche que partió desde la legis-

antes bajo una sola consigna



La ex plaza Vélez Sársfield se fue llenando desde temprano

## CON POPULAR GOLPISMO

ngo en Campo de Mayo una serie de jetivos que no pueden ser minimizados. relevo de Ríos Ereñú y la promesa de e, a través de modificaciones en el conpto de la "obediencia debida" o por vía una "solución política", podrán eludir acción de la justicia con lo que sus crímes quedarán impunes

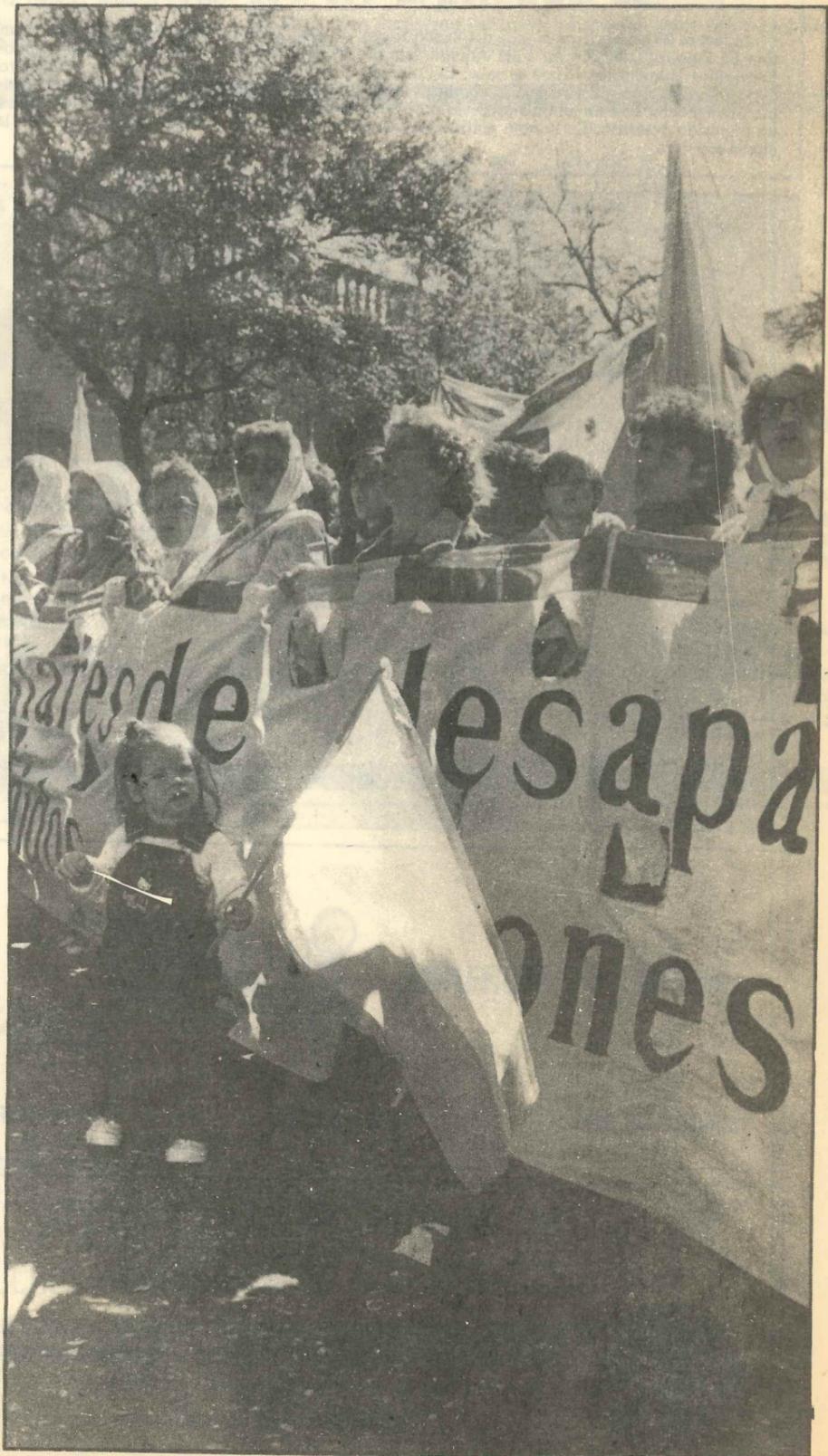
¿Implica ello entonces una victoria de sublevados? De ningún modo, porque is allá de la negociación y de las conce nes efectuadas por el gobierno nacio-, hubo otro hecho que adquirió una reancia trascendental: la gigantesca movi- ción popular, a lo largo y ancho del ís, que le dijo no a la aventura golpista expresó el anhelo de las grandes mayo- s de resistir a todo intento de restaura- n de un régimen militar.

El pueblo, con sus concentraciones y nifestaciones, aisló a los militares su- vados y los condenó a la mayor de las edades políticas. Miles de trabajadores aron las calles, esos mismos trabajado- que no han dejado de reclamar frente na política económico-social que los

sume en la desesperación, pero que saben por su propia experiencia —muy amarga, por cierto— que las dictaduras militares nunca han significado otra cosa que hambre, saqueo de las riquezas nacionales, intervención de las organizaciones obreras y represión generalizada.

En un país cansado, fatigado y desmiovilizado, la reacción popular frente a la rebelión militar constituyó un acontecimiento de primera magnitud, que permite al pueblo recuperar la confianza en sus propias fuerzas y en su capacidad de gravitar decisivamente en la vida nacional. Eso es lo más valioso que dejó como saldo la sedición castrense.

Pero también dejó una lección muy clara: los trabajadores, el pueblo todo, deben seguir alertas y movilizados, sin bajar la guardia, porque los conspiradores siguen refugiados en sus cuarteles esperando momentos más propicios. Y, como se pudo comprobar en esos críticos días de la Semana Santa, no podrán ser derrotados sin un pueblo unido, organizado y movilizado



Los familiares de los desaparecidos, una presencia acusatoria

## DEL SUOEM

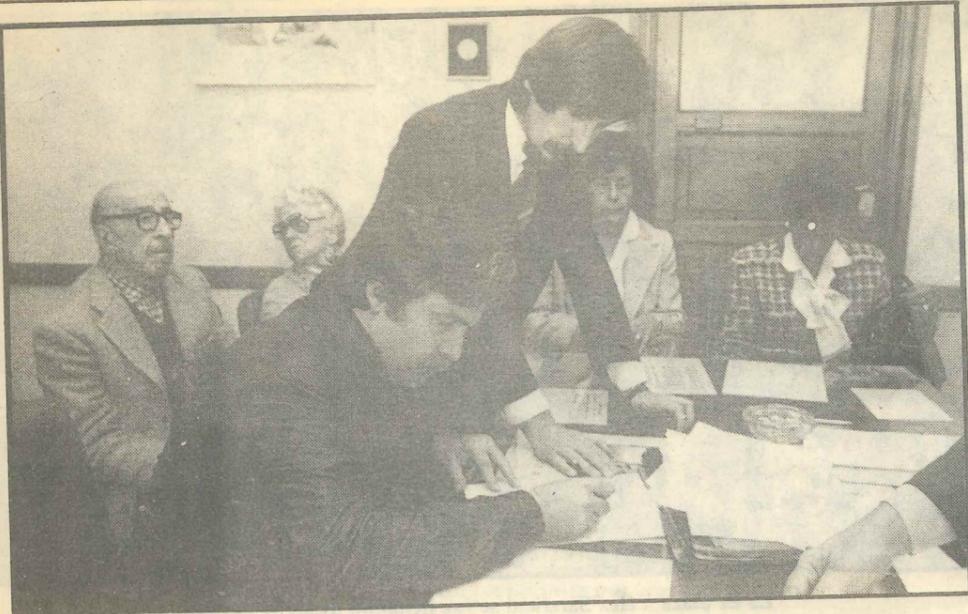
naría y, "ante los gra- que representan un as y un desmedro de ar el repudio "a la ac- ros oficiales y subofi- a los trabajadores, es- que espontáneamente las fuerzas populares organizaciones estu- er a esta provocación los en la calle" y con- vistas a una reunión ana del día siguiente.

es municipales ya ha- forma protagónica en a multitudinaria mar- tatura, un cartel del

SUOEM encabezó durante varias cuerdas la columna de las fuerzas antigolpistas.

El sábado el gremio convocó, junto a otras organi- zaciones políticas, gremiales, estudiantiles y sociales, a la marcha de la Comisión Multisectorial y Multipar- tidaria que se llevó a cabo el domingo, entre plaza Co- lón y la ex-plaza Vélez Sársfield. Esa convocatoria fue reiterada durante una entrevista televisiva a nuestros compañeros Rubén Daniele, Alberto Hernández y Dardo Ponce, quienes exhortaron a una movilización general de todos los trabajadores municipales en repu- dio de los sectores golpistas que intentaban alterar el orden constitucional.

Y los compañeros municipales respondieron como siempre, con disciplina, firmeza y entusiasmo, ocu- pando las calles junto al pueblo de Córdoba para re- pudiar y aislar a los sectores militares que intentaron vanamente, hacer retroceder la historia



### EL COLONIAL YA ES DEL GREMIO

El jueves 23 de abril, en la sede del Banco Social, se firmó la escritura mediante la cual el Complejo Turístico El Colonial, ubicado en Villa Ani-Mi, pasa a pertenecer definitivamente al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales. Como se sabe, El Colonial ya comenzó a ser utilizado por los compañeros trabajadores municipales durante la última temporada veraniega y, con las mejoras que se le están introduciendo en forma permanente, será un ámbito propicio para que, de aquí en más, albergue a quienes se hacen acreedores a un merecido descanso. En la nota gráfica, nuestro secretario general, Rubén Daniele, procede a la firma de la citada escritura.

## APOYO ESCOLAR

El Taller de Apoyo Escolar del SUOEM continúa desarrollando en forma intensa las tareas iniciadas el año anterior, con el objetivo de atender, de manera integral, a los niños de nivel de escolaridad primaria que presentan dificultades en el aprendizaje.

Hasta el momento se han inscripto 22 niños de todos los grados que trabajan en tres grupos los días lunes y jueves. En los citados días, de 16,30 a 18 horas, se reúne el primer grupo, en tanto el segundo y el tercero lo hacen de 18 a 19,30 horas.

Basicamente, el método empleado con cada niño consiste en un diagnóstico previo a cargo de una Psicopedagoga, donde se detectan las posibles causas y dificultades en el aprendizaje. A partir de ello, el niño integra grupos pequeños a car-

gos de maestras que trabajan individualmente cada caso.

El Taller de Apoyo Escolar trabaja conjuntamente con los profesionales del Equipo de Salud Mental del SUOEM, quien asesora una vez por semana a los docentes.

De esta forma, el niño es atendido por psicólogos, fonaudiólogos y psicopedagogos para detectar las dificultades que pudieran existir en estos órdenes procediéndose a la derivación al profesional correspondiente si ello fuese necesario.

Como se indicó en otras ediciones de EL MUNICIPAL, el equipo de Apoyo Escolar presta servicios en forma gratuita en el local sindical (9 de Julio 642) y los informes e inscripciones se aceptan los días lunes y jueves de 16.30 a 18 horas.

### En defensa de la salud de los municipales UN AVANCE DE IMPORTANCIA

La integración de una Comisión Tripartita, integrada por representantes del SUOEM, el Departamento Ejecutivo Municipal y el Ministerio de Trabajo de la Provincia, que en el plazo de sesenta días deberá elaborar un proyecto de ordenanza que legisle lo relativo al régimen de accidentes y enfermedades del trabajo, constituye un logro esencial para el objetivo de nuestra organización gremial de preservar la salud de los compañeros municipales.

La citada Comisión Tripartita surgió a partir de una reunión mantenida por el Secretario Ministro de Trabajo de la Provincia, doctor Jorge Jerónimo Sappia; el Secretario General de la Municipalidad, doctor Oscar Aguad, y el Secretario Gremial del SUOEM, compañero Alberto Hernández. En esa reunión se analizaron exhaustivamente temas vinculados a la higiene y seguridad y a la regulación de accidentes y enfermedades del trabajo en el ámbito de la comuna capitalina.

#### TEMAS ESPECIFICOS

La ordenanza que surgirá de los estudios que realice la Comisión Tripartita, deberá contemplar temas como la duración de las licencias por carpeta médica, la integración de las comisiones calificadoras de accidentes de trabajo, las indemnizaciones y la situación de los compañeros que se encuentran en una situación de invalidez laboral y previsional.

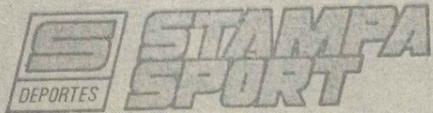
Cabe destacar sobre el particular que el SUOEM designó al doctor César Arese, destacado abogado laboralista, como su representante en el seno de la Comisión Tripartita.

Por otra parte, el Departamento Ejecutivo Municipal aceptó la participación de representantes de la Secretaría Ministerio de Higiene y Seguridad que viene funcionando desde diciembre de 1985 con autoridades comunales y miembros del SUOEM. Esa Comisión tuvo un funcionamiento accidentado a raíz de de las trabas colocadas por el Departamento Ejecutivo y su negativa a viabilizar dictámenes y recomendaciones.

#### HECHO PROMISORIO

En ese plano, la participación de la cartera laboral es sumamente importante, así como la decisión de designar un técnico experto en cuestiones de higiene y seguridad con atribuciones para solucionar los problemas que se presenten en orden a los accidentes de trabajo y a las condiciones de seguridad laboral.

El SUOEM valora como un hecho de singular trascendencia la formación de la Comisión Tripartita y se propone, en el curso de 1987, destinar una parte sustancial de su accionar a la decisiva cuestión de la salud de los trabajadores.



Prendas Deportivas - Equipos Colegiales para Instituciones  
Fabricamos a pedido - Agente Oficial ZAZO

Sucursal 1  
Bv. Los Granaderos 1709

CORDOBA

Sucursal 2  
Roque Sáenz Peña estq. Bedoya



CASEROS 329

T.E.: 31244

5000 CORDOBA

### SU MINIMERCADO TEXTIL

Bebés - Niños - Damas - Caballeros - Lencería  
Medias - Sábanas - Toallas - Manteleros - Repasadores



ATENDEMOS MUTUALES

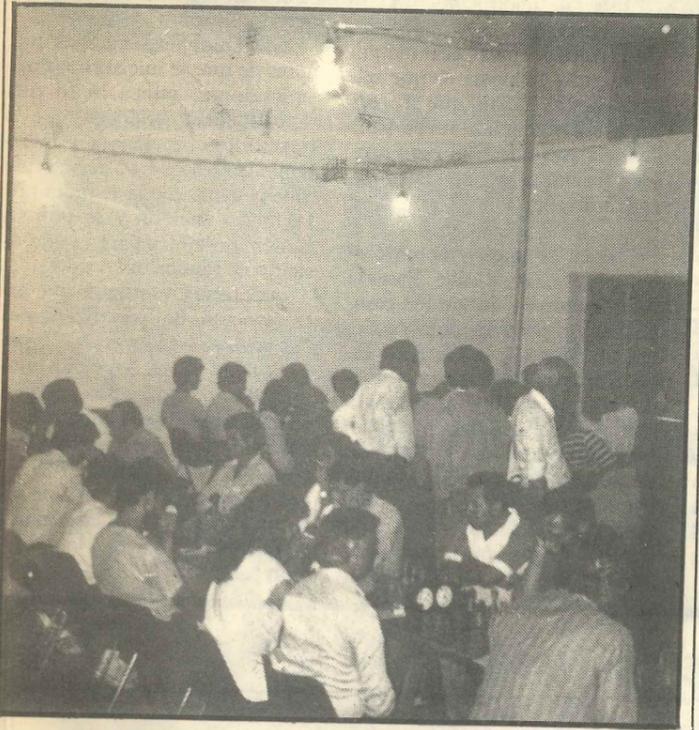
El Número de su Factura es  
sorteada mensualmente con 3  
PREMIOS "YO \*YO".

En 2 y 3 cuotas - sin intereses ni recargos

AVDA. COLON 490

CORDOBA

# AJEDREZ EN EL S.U.O.E.M.



El doctor Ernesto Morales, con 4 puntos y 16 de sistema, se adjudicó el Torneo Intersindical Nro. 1, del Grupo 5, en el marco de la "Programación Ajedrecística Anual /87 Practique y Estudie el Juego Ciencia en el SUOEM".

Morales fue escoltado por José Contisano (4 y 16), Héctor Jaureguilorda (3,5 y 16 1/2), Eduardo Guerra (3,5 y 12 1/2) y Carlos Guzmán (3 pts. y 11 de sistema).

Mientras tanto, en el torneo de cuarta categoría, donde participan 52 jugadores, Juan Carlos Marín lidera las posiciones con 5 puntos al cumplirse la quinta rueda de este certamen de la Unión Cordobesa de Ajedrez, que realiza la Secretaría de Deportes del SUOEM con la fiscalización del árbitro Bernardo Avila Mazarico y los fiscales José Fernández, Carlos Maggi y Miguel Avila Mazarico. Luego se ubican W. Meloni, M. Esteban, D. Najle, R. Novillo, J. Artuso, N. Delfino y H. Pera.

Por otro lado, el 23 de abril comenzaron los Torneos Intersindicales Individuales Nro. 1, para los grupos 1, 2, 3 y 4, donde participan los trabajadores municipales, aficionados y federados en general y que se juegan por el sistema suizo a cinco rondas.

## Torneo de Fútbol Municipal

# LA PELOTA YA ESTA EN JUEGO

En las canchas de FECOR se inició el Torneo de Fútbol Inter Reparticiones Municipales "Malvinas Argentinas, organizado por la comisión de fútbol de la Secretaría de Deportes del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

La denominación de "Malvinas Argentinas" obedece a que la apertura del certamen estaba previsto en el mes en que se conmemoró el quinto aniversario de la batalla librada en las islas que el imperialismo inglés, respaldado por su socio nortea-

mericano, usurpa desde hace más de un siglo y medio.

### LAS ZONAS

El campeonato está dividido en dos zonas y los partidos se jugarán en dos ruedas, de ida y vuelta. En cada zona se clasificarán dos equipos y habrá, por lo tanto, un cuadrangular final de donde surgirá el campeón.

La Zona "A" está integrada por los siguientes equipos: Cementerio San Jerónimo (último campeón), Dirección General

de Servicios "A", Defensa de la Ciudad, Señalamiento, Espacios Verdes "A", Policía Municipal "A", Alumbrado Público, Hospital de Urgencia y Obras Viales "A".

La Zona "B", a su vez, quedó conformado por estos conjuntos: Catastro (Subcampeón del torneo anterior), Policía Municipal "B", Servicios Interinos, Espacios Verdes "B", Dirección General de Servicios "B", Cementerio San Vicente, Especialidades Médicas y Obras Viales "B".

## QUEDO ABIERTA, CON TODO EXITO, LA TEMPORADA DE PESCA

El último 1º de Mayo, con una excursión a Paso de la Sina, en Santiago del Estero, se empezó a cumplimentar el Calendario de Pesca para el año 1987, organizado por la respectiva comisión, que integran Tomás Antonio Castelle (Hospital Infantil), Martín Zapata (Cementerio San Vicente), Alberto Givaudant (Abastecimientos), Celso Ortiz (Señalamiento) y Faustino Cáceres (Escuelas Municipales), dependiente de la Secretaría de Deportes del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

El citado calendario comprende un vasto plan de excursiones, que incluye viajes a La Para (el 6 de junio), Embalse Río Tercero (4 de julio), Santa Elena, Entre Ríos (1º de agos-

to), Dique Los Molinos (5 de setiembre) y Dique La Viña (3 de octubre).

Es inminente, por otra parte, la integración de la Comisión de Pesca del SUOEM a la Federación (FE.CA.PES), con lo cual los municipales podrán participar en los diversos torneos provinciales y nacionales que organiza esa entidad.

Dado lo exitoso de los anteriores concursos, es fácilmente previsible que nuevamente en 1987 la actividad de pesca en el SUOEM alcance significativos relieves, en el marco tradicional de confraternidad y camaradería que la caracteriza.

# Cañón Rojo

*Jean's*



ADHERIDA AL SUOEM

### HASTA 3 CUOTAS

ARTICULOS PARA DAMAS - CABALLEROS - NIÑOS  
VAQUEROS EN TODA LA MODA, LINEA UNISEX  
ZAPATILLAS Y MUCHOS ARTICULOS MAS

#### VISITENOS

BUSQUENOS EN GALERIA LIBERTAD  
ENTRE POR 9 DE JULIO 151 - BUSQUE LOCAL 25  
ENCUENTRE LA PUERTA ROJA Y SUBA

Carlos Giovanini, delegado reelecto en Automotores

# PRIVATIZACIONES DEMASIADO CARAS



Delegado Di Giovanini. otra vez en la primera línea.

**E**n la primera elección de delegados de este nuevo período en la vida del SUOEM, Carlos Alberto Giovanini, fue reelecto representante de los compañeros de la Dirección de Automotores, en los comicios realizados el miércoles 29 de abril. Giovanini, que atesora una amplia experiencia gremial, recibió un significativo respaldo de sus compañeros, ya que sobre un padrón total de 62 incriptos recogió 50 votos, en tanto hubo 2 sufragios en blanco.

En un diálogo con EL MUNICIPAL apenas concluida la compulsión electoral, Giovanini subrayó que "los compañeros de la dirección siempre respaldaron las medidas de fuerza del sindicato" y encuadró esa circunstancia en el hecho de que

"en la parte obrera de todas las reparticiones de barrio Observatorio existe mucha conciencia gremial".

También recordó que a la repartición "le fueron sacadas las bonificaciones y nunca hubo una respuesta. A través de un paro logramos que se fuera un director y entró otro, con el cual mantenemos un trato cordial, pero no hemos encontrado soluciones a los problemas fundamentales".

El principal de esos problemas, según Giovanini, es "el achicamiento de la repartición, ya que antes estaba conformada por 134 compañeros y ahora apenas llegamos a 60, dentro de un plan que contempla la reducción de la dirección a 38 personas entre administrativos y mecánicos".

Ese desmantelamiento se vincula, claro está, a la política de privatizaciones encarada por la comuna "a pesar de que sale más caro el trabajo que se manda afuera. Muchas veces planteamos esta cuestión pero nunca obtuvimos una respuesta satisfactoria".

"Hace 30 años —memoró el delegado— había una Escuela de Aprendices, donde los compañeros ingresaban como cadetes y salían como técnicos especializados en herrería, tornería y otros oficios. Ahora algunos de esos compañeros están limpiando baños o trabajando de porteros en escuelas" Semjante irracionalidad se completa con el hecho de que "en la tornería hay siete tornos, pero un solo compañero, por lo cual

se envían los trabajos afuera, a talleres privados".

Giovanini juzgó además que, antes de que se iniciaran las privatizaciones, nunca hubo una preocupación seria para que la repartición funcionara eficientemente "ya que se dejaba que mucha gente capaz se fuera por los bajos sueldos y se ponían trabas increíbles para la adquisición de repuestos".

Asimismo, consignó que este proceso de privatizaciones "al parecer es irreversible", pero confió en que en algún momento se produzca una revisión sustancial de los planes de la comuna "mediante estudios serios que demostrarán, sin ninguna duda, que todo esto le sale muy caro a la Municipalidad" y, por consiguiente, a la población toda".

## El 1° de Mayo y los mártires de Chicago

# UNA TRADICION GLORIOSA

**E**l plomo es la mejor alimentación para los huelguistas. La prisión y los trabajos forzados son la única solución posible de la cuestión social. Es de esperar que su uso se extienda". La increíble frase apareció publicada por el Chicago Tribune, uno de los diarios más importantes de Estados Unidos, hace poco más de cien años y sirve para ilustrar, de manera precisa, la mentalidad de la gran prensa, del gobierno y de las patronales más poderosas de Norteamérica en aquella época.

Una época donde el movimiento obrero de Estados Unidos, al igual que el de todo el mundo, venía batallando sin desmayo por la jornada laboral de ocho horas, bajo la consigna de "ocho horas de trabajo, ocho horas de reposo, ocho horas de recreación". Es preciso decir que por entonces las jornadas laborales alcanzaban a 13 y 14 horas, en medio de bajos salarios, pésimas condiciones de vivienda y aguda represión contra toda forma de protesta. Los niños eran objeto de idéntica explotación.

En 1872, los abanistas, luego de una prolongada huelga, consiguieron la reducción de la jornada de labor y esa conquista estimuló al conjunto de los gremios. Simultáneamente, las patronales y el gobierno, que se proclamaban campeones de la libertad y la democracia, endurecieron su posición. Cuatro años después, durante la gran huelga de los ferrocarriles, diez obreros fueron asesinados en Maryland, en tanto en Saint Louis los trabajadores se apoderaron de la ciudad durante diez días, gobernándola y administrándola, hasta que fueron sangrientamente reprimidos.

La Federación Americana del Trabajo (AFL), fundada en 1881 en Pittsburgh unificó la lucha por las ocho horas, fundamentando su demanda ante los poderes públicos en la necesidad de permitir más turnos de trabajo y, por tanto, mayores empleos, mejores ingresos y un incremento de la producción. Al fracasar las negociaciones, la AFL re-

currió a la huelga y en 1884 emplazó a las patronales para que antes del 1° de mayo de 1886 se adoptaran las ocho horas.

Antes de esa fecha, algunas organizaciones sindicales consiguieron su objetivo, como por ejemplo los mineros de Virginia. Pero la mayoría de las patronales hicieron caso omiso a las demandas obreras y fue así que, el 1° de mayo, 340.000 trabajadores, pertenecientes a 5 mil fábricas, iniciaron el combate más importante librado por el movimiento sindical norteamericano. En muchos lugares, como Nueva York, Baltimore, Boston, Louisville y Washington, la victoria coronó la lucha de la clase obrera, pero la patronal estaba decidida a cobrar un duro precio por la derrota que había sufrido. Y el lugar elegido fue Chicago, en el estado de Illinois.

En esa ciudad la huelga había alcanzado proporciones masivas, bajo la organización conjunta de la Asociación de Trabajadores y Artesanos y la Unión Obrera Central. En la fábrica de maquinaria agrícola Mc Cormick los patrones trataron de quebrar el paro contratando, a través de la agencia Pinkerton (una verdadera banda de provocadores ducha en esas lides), a cientos de rompehuelgas. El día 3, miles de trabajadores chocaron contra los "carneros" de los Pinkerton y la policía disparó contra los huelguistas, con un saldo de seis muertos y docenas de heridos.

Los trabajadores organizaron un mitin de protesta en la plaza Haymarket, el que se desarrolló pacíficamente hasta que, cuando terminaba el acto, una bomba, arrojada por manos desconocidas, cayó en medio de los policías que minutos antes habían recibido del Alcalde de Chicago, Carter Harrison, la orden de retirarse. Un policía murió y otros 60 quedaron heridos y la represión no se hizo esperar: la multitud fue ametrallada a mansalva y 38 obreros perdieron la vida. Horas después se inició una verdadera cacería de dirigentes sindicales y esa misma noche fueron capturados Augusto Spies, Micheal Schwab, Oscar Neebe, Adolf Fis-

chr, Louis Lingg, George Engel, Samuel Fielden, Albert Persons y Rodolfo Schnaubelt. Todos ellos serían víctimas del juicio más injusto de la historia social, frente a un tribunal que presidió el juez Joseph Gary.

Recurriendo a testigos falsos y pruebas inconsistentes, el tribunal aseguró que estaba frente a un vasto "plan subversivo" y condenó a muerte a Spies, Lingg, Engel, Parson, Fischer, Schwab y Fielden, aunque estos dos últimos fueron indultados por el gobernador horas antes de cumplirse la sentencia. Para Oscar Neebe recayó la pena de 15 años de trabajos forzados.

Lingg se suicidó en su celda y, pese al clamor de personalidades políticas de Estados Unidos y de todo el mundo, los dirigentes obreros fueron ahorcados el 11 de noviembre de 1887. Al día siguiente, 250 mil personas asistieron a sus funerales y durante días las viviendas de los barrios obreros llevaron, en su puerta, una flor de seda roja.

Seis años después el nuevo gobernador del estado permitió la revisión del proceso y se estableció fehacientemente que los ahorcados no eran culpables, por lo que se los declaró "víctimas inocentes de un error judicial".

Desde entonces, los obreros de todo el mundo unieron la fecha del 1° de mayo al recuerdo de la gran huelga de Estados Unidos, la conquista de las ocho horas y la reivindicación de los mártires de Chicago. El 1° de mayo se convirtió universalmente en el Día del Trabajador.

Hoy, cuando todavía resuenan aquellas palabras que Augusto Spies pronunció en el Tribunal, cuando dijo "yo os digo que si la muerte es la pena que imponéis por proclamar la verdad, entonces estoy dispuesto a pagar tan costoso precio", los trabajadores municipales de Córdoba recordamos nuestro día, con el firme compromiso de continuar en la lucha por una vida digna y una Argentina justa, libre y fraterna.